

1666 - Homenaje y Conmemoración - Busto

Erige un busto a la Jefa Espiritual de la Nación Argentina en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura.

Fecha de Sanción: 30/07/1952

Fecha Promulgación: 04/08/1952

Fecha P.B. Oficial: 26/08/1952

Estado de la Ley: Mod. x Ley N° 1701

Veto:

1666 - Poder Legislativo - Homenaje y Conmemoración

Levanta en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Legislatura, que en adelante se denominará Sala Eva Perón, un busto a la Jefa Espiritual de la Nación Argentina.

Fecha de Sanción: 30/07/1952

Fecha Promulgación: 04/08/1952

Fecha P.B. Oficial: 26/08/1952

Estado de la Ley: Mod. x Ley N° 1701

Veto: